



**DEPARTAMENTO
PIANO - GUITARRA**

CURSO 2023/2024

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
"ISAAC ALBÉNIZ". CABRA.**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. NORMATIVA LEGAL DE REFERENCIA

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

3.1 Justificación

3.2 Objetivos generales de la enseñanza instrumental en las Enseñanzas EE.BB.

3.3 Orientación sobre la metodología a aplicar

4. LA ACCIÓN TUTORIAL

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS, MINIMOS EXIGIBLES Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL POR CICLOS Y CURSOS

5.1 Piano

5.2 Guitarra

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

11. MATERIALES Y RECURSOS

12. ACTIVIDADES: COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. INTRODUCCIÓN

La Programación didáctica es el último eslabón de una cadena de diferentes niveles de concreción curricular que se insertan en un marco más amplio y general como es el de nuestro Sistema Educativo.

El punto de partida debe ser la definición de un concepto fundamental: el Currículo.

Se define en el capítulo III, artículo 6 de la L.O.E. de la siguiente manera: “Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley”. Este conservatorio ha completado y desarrollado, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley.

Finalmente, el Departamento de piano-guitarra ha elaborado la presente programación que contiene una adecuación de los objetivos de la asignatura al contexto cultural del centro y de las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, medidas de atención a la diversidad del alumnado, así como los materiales didácticos para uso de los alumnos/as.

2. NORMATIVA LEGAL DE REFERENCIA

- Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo (Capítulo VI - Enseñanzas Artísticas).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 17/2009, de 20 de enero, que establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música (LEA).
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de

acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.

- Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Plan de Centro del Conservatorio “Isaac Albéniz”

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

3.1 Justificación

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, el alumnado intercambia experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva

continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor/ra, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica. Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños/as, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores/as

españoles/as, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas.

Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

3.2 Objetivos generales de la enseñanza instrumental en las Enseñanzas Elementales Básicas

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

3.3 Orientaciones sobre la metodología a aplicar

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica

de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio del alumnado que quiera continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño/a puede, en muchos casos, no estar aun claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores/as y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones: El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas.

Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socioafectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales. Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración

del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por el alumnado.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo del alumnado, motivándolo para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumnado en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro/a alumno/a de más nivel interpreta una melodía. Es fundamental potenciar el uso de las tecnologías digitales ya que con ello mejoraremos la capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Dentro de lo posible se adoptarán metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías. Estas metodologías se basan en el uso de nuevas apps y herramientas digitales.

Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita la transformación digital que se está llevando a cabo en los centros educativos.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno/a, el equipo educativo, el grupo de alumnos/as y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas

básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnado, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

4. LA ACCIÓN TUTORIAL

El papel docente no consiste únicamente en la transmisión de conceptos y en la enseñanza de procedimientos. El docente ha de contribuir al desarrollo personal del alumnado: lo cual supone por parte de los profesores/as, el ejercicio de la tutoría.

La función tutorial es el proceso a través del cual tiene lugar el desarrollo de la Orientación Educativa que, desde la perspectiva de la educación integradora, constituye un derecho del alumnado. Este derecho se garantiza a través de un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo ha de proporcionar a dicho alumnado.

Así pues, vemos como en el desarrollo de la orientación a través de la tutoría es una actividad inherente a la función docente que ha de ser ejercida por todo el profesorado del centro con independencia de que, algunos de ellos, reciban el encargo del desarrollo de esas labores de manera formal.

El objetivo principal de la función tutorial es optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento a lo largo de su avance en el sistema y en el tránsito a la vida activa.

La L.O.E. trata la acción tutorial en el Capítulo I, artículo 1º, cuando afirma que "La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios", y señala entre ellos "La orientación educativa y profesional de los estudiantes".

En el Título III, Capítulo 1º, especifica como una de las funciones del profesorado: "La tutoría de los alumnos/as, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias".

Las Administraciones educativas garantizarán la orientación académica, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que se refiere a las distintas opciones educativas ya la transición del sistema educativo al mundo laboral, prestando singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones. La coordinación de las actividades de orientación se llevará a cabo por profesionales con la debida preparación. Asimismo, las Administraciones educativas garantizarán la relación entre estas actividades y las que desarrollen las Administraciones locales en este campo”.

“La función de tutoría y orientación que forma parte de la función docente se desarrollará a lo largo de cada uno de los grados. El Profesor/a tutor/a de un grupo de alumnos/as tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y de aprendizaje y realizará la función de orientación personal de dicho alumnado.”

El Capítulo III, Artículo 9 de la Orden de 19 de marzo de 2012 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado establece que “de las dos horas dedicadas a las tareas relacionadas con el desempeño de las tutorías, incluidas en el horario regular de obligada permanencia en el centro, una hora se dedicará a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado y otra a las tareas administrativas propias de la tutoría”.

Estas horas se consignarán en los horarios individuales y en los generales del Centro, que serán publicados al comienzo del curso académico. Con el fin de organizar y secuenciar las reuniones del alumnado o padres de alumnos/as con el profesorado, las entrevistas deberán solicitarse con la suficiente antelación.

Cada Tutor/a celebrará a comienzos de curso una reunión con todo el alumnado y, en su caso, con los padres y madres de estos para exponer el plan global del trabajo del curso, la programación y los criterios y procedimientos de evaluación, así como las medidas de apoyo que, en su caso se vayan a seguir.

No obstante, si con anterioridad a esta reunión fuera necesario comunicar aspectos de interés para las familias, el Tutor/a deberá convocar a los interesados para tal efecto.

Nuestro centro considera prioritario que esta reunión sirva como inicio de la implicación de las familias en el proceso de enseñanza- aprendizaje y de construcción social de su hijo/a.

El jefe de estudios coordinará el trabajo de tutorización y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

A continuación, se establecen las funciones básicas de la tutoría:

- Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres, en el caso de que sean menores de edad, y la institución escolar.
- Coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo alumnado.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS, MINIMOS EXIGIBLES Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL POR CICLOS Y CURSOS

5.1 PIANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PIANO.

1. Adoptar una posición adecuada y relajada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.

3. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrando interés por el trabajo bien hecho, valorando el trabajo propio y aceptando las críticas.
4. Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
5. Relacionar los conocimientos adquiridos en la clase de Lenguaje Musical con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias.
6. Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada al nivel.
8. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
9. Potenciar el gusto por la audición musical y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
10. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
11. Desarrollar un criterio propio hacia los diferentes tipos de música.
12. Conocer y valorar el patrimonio musical Andaluz y su contribución a la música española y Universal.

1^{er}-CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición correcta del cuerpo respecto al instrumento.
- b) Adoptar una correcta colocación de la mano sobre el teclado.

- e) Diferenciar y percibir pulsaciones legato y non legato.
- d) Conocer los elementos del lenguaje musical necesarios para la interpretación de las diferentes piezas.
- e) Realizar una diferenciación sencilla (f-p) en la dinámica de ambas manos.
- f) Iniciar la interpretación fraseada de pequeñas melodías.
- g) Conseguir un cierto grado de fluidez en la lectura de textos a primera vista con una sola mano (o ambas, pero de forma alterna) métrica y sencilla.
- h) Trabajar la interpretación memorística de las piezas.
- i) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en esta programación.

CONTENIDOS

1.- Desarrollo en el alumno/a del hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la espalda erguida, los pies hacia adelante, cerca de los pedales, y el brazo y antebrazo a una altura normal que permita su prolongación lógica sobre el teclado. Todo ello, sin que el conjunto del cuerpo presente tensiones innecesarias y con la relajación suficiente para facilitar los movimientos y desplazamientos que se realizan sobre el teclado.

2.- Desarrollo en el alumno/a del hábito de colocar su mano sobre el teclado con comodidad, sin presentar tensiones que estiren o encojan excesivamente los dedos mientras se pulsan las teclas, manteniendo una posición natural. Los dedos no deberán estar excesivamente recogidos sobre la palma, ni tampoco planos, para facilitar su acción sobre el teclado.

3.- Interpretación de pasajes legato de dos a cinco notas, y non legato, en valores no excesivamente rápidos. Realizar combinaciones sencillas de ambos tipos de ataque entre ambas manos (una mano legato y otra non legato) o en pasajes interpretados con una sola mano.

4.- Lectura fluida de las claves de sol y fa en cuarta, en valores no muy rápidos, y en extensiones cercanas a las comprendidas en el pentagrama (una o dos líneas adicionales, salvo excepciones). Lectura fluida de las figuras que van desde la hasta la y sus

respectivos silencios y puntillos, en combinaciones regulares. Conocimiento de los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Comprensión de las indicaciones dinámicas f, mf, mp, y p. Comprensión de los siguientes signos de expresión: ligaduras de expresión, stacatto y acentos. Trabajo de partituras que contengan hasta dos alteraciones en armadura.

5.- Interpretación de pasajes cortos en los que la melodía quede destacada con relación al acompañamiento, siendo éstos lo suficientemente claros como para que el alumno/a pueda distinguir ambos elementos con claridad. Trabajo de la diferenciación dinámica en ambas manos, siempre en pasajes de nota a contra nota, sin utilizar acordes en el acompañamiento.

6.- Comprensión de frases sencillas, con estructura simple de pregunta- respuesta. Percepción de los puntos de partida, cesura y llegada de las frases simples. Observación y trabajo sobre frases divisibles en dos.

7.- Desarrollo progresivo de la capacidad de lectura de textos muy sencillos a primera vista, en primer lugar, con una sola mano, y después con ambas simultáneamente, manteniendo una de ellas con figuras largas o en ostinato. Lectura de pasajes que incluyan hasta la corchea y una o ninguna alteración en armadura.

8.- Desarrollo en el alumno/a de la capacidad de memorizar piezas sencillas.

MÉTODOS

- F. EMONTS: El Método Europeo Vol. 1, Schott
- A.A.V.V.: El Piano Básico de Bastien, Kjos Music Company
- A.A.V.V.: Piano, Piano, Boileau
- BODÓ, Arpad.: Explorando el teclado, Real Musical
- BODÓ, Arpad.: Moviendo los dedos, Real Musical
- MARTÍN COLINET, Consuelo: ¿Quieres tocar el Piano?, Alpuerto
- MAE BURNAM-EDNA: “Una docena al día”. Edición española.
- MÉTODO CÓSUMB

- TCHOKOV-GEMIU: El Piano. Iniciación, Real Musical
- TCHOKOV-GEMIU: El Piano. Preparatorio, Real Musical
- TCHOKOV-GEMIU: El Piano. 1º, Real Musical
- TCHOKOV-GEMIU: El Piano. 2º, Real Musical
- Arreglos o transcripciones de piezas musicales infantiles o populares (series de TV, películas infantiles, etc.) del mismo nivel que las restantes.

MÍNIMO EXIGIBLE. Será considerado como **mínimo exigible** la realización de un programa con 12 piezas que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- El alumno/a deberá tocar una selección de piezas del método elegido. Será considerado mínimo exigible la realización de 4 Piezas que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SEGUNDO TRIMESTRE

- El alumno/a deberá tocar una selección de piezas del método elegido. Será considerado mínimo exigible la realización de 4 Piezas que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

TERCER TRIMESTRE

- El alumno/a deberá tocar una selección de piezas del método elegido. Será considerado mínimo exigible la realización de 4 Piezas que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

CURSO 2º

OBJETIVOS

En este curso deben afianzarse los objetivos y contenidos que se consiguieron y trabajaron en el curso anterior, tratándose como más específicos de este curso, los siguientes:

- a.- Conseguir la habilidad necesaria para el paso del pulgar en pasajes legato.
- b.- Ampliar en extensión y variedad los pasajes legato y non legato.
- c.- Conseguir la simultaneidad y corrección en el sonido de acordes.
- d.- Realizar una diferenciación dinámica y clara de melodías respecto a acompañamientos.
- e.- Iniciar la práctica del uso de los pedales.
- f.- Iniciar el conocimiento y práctica de los diferentes estilos musicales relacionados más específicamente con la música para la tecla en sus grandes períodos: Barroco, Clásico, Romántico y Música del siglo XX.
- g.- Iniciar el análisis formal sencillo en las piezas que se trabajen.
- h.- Ampliar el conocimiento de los elementos del lenguaje musical y su aplicación en la interpretación.
- i.- Profundizar en la interpretación memorística del repertorio.

CONTENIDOS

1.- Interpretación de pasajes cortos donde se encuentre la necesidad del paso del pulgar por debajo de los otros dedos y de éstos por encima de aquél. Tomar conciencia de la igualdad sonora durante el paso y de la conveniencia del mantenimiento de la posición correcta de la mano. No se ejecutará a un tiempo muy rápido ni en figuras de valor demasiado corto. Será trabajando en ambas manos, bien a la vez o por separado y tanto en una como en otra mano, en sentido ascendente y descendente.

2.- Interpretación de pasajes legato que incluyan el paso de los dedos en una o dos octavas como máximo. Éstos estarán combinados con silencios en la otra mano o bien pasajes también legato en valores más largos. Trabajar asimismo estos pasajes en legato y con paso de pulgar junto con sonidos non legato.

3.- Formación y sonorización de notas simultáneas en el teclado, en número máximo de tres, cuidando especialmente el sonido completo de todas las notas que componen el acorde y su ejecución perfectamente simultánea. Comprensión de la función acompañante de estos acordes y de la necesidad de que su interpretación no genere tensiones innecesarias en el brazo, ni descolocación importante de la posición de los dedos y de la mano.

4.- Interpretación de piezas donde se incluya de forma sencilla el sonido de una melodía sola sobre un acompañamiento bien por acordes plaqué, bien desarrollados en bajos tipo Alberti y donde sea necesaria una diferenciación dinámica muy clara del cantábile de la melodía.

5.- Explicación teórica del funcionamiento y características de los pedales izquierdo y derecho y de su uso en la interpretación. Trabajo práctico de ejercicios o piezas donde se incluya la diferencia entre el uso del pedal derecho a tiempo y a contratiempo, así como el pedal izquierdo.

6.- Explicación teórica sobre el autor y época de las piezas que se trabajen y comprensión de sus diferencias sonoras, analíticas y técnicas en relación a su pertenencia a los diferentes estilos pianísticos. Comprensión con otras obras también del repertorio del curso, pero de otros estilos.

7.- Trabajo teórico en las partituras sobre las partes de la obra donde se traten los diferentes conceptos de célula, frase y período y su conveniente aplicación a la interpretación musical.

8.- Comprensión de la necesidad del conocimiento de las diferentes indicaciones dinámicas, agógicas y de sencilla ornamentación para su aplicación en una interpretación musicalmente interesante y variada.

9.- Comprensión del uso de la interpretación de memoria como utilidad positiva en el proceso de comunicación de la idea de la obra al oyente.

Contenido de Ampliación- (No obligatorio): (Escalas de Si M. y Mi M.). Estudio de escalas (Do M., Sol M., Fa M. y sus relativos menores) con manos separadas.

MÍNIMO EXIGIBLE. Será considerado como **mínimo exigible** la realización de un programa con 6 piezas de diferentes autores y estilos que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo I)

SEGUNDO TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo I)

TERCER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo I)

ANEXO I

ESTUDIOS:

- Burgmüller Op. 100 N° 1 al 13,16,17
- Loeschorn Op. 181.
- Köhler Op. 50 1-2, 5-6, 9-10, 13-14, 17-18 (Un par vale como un solo estudio)
- Czerny Op. 139 N° 8,9,13,15,17,19,23,24,42,70
- J.B. Duvernoy Op.176 N° 1,2,3,5,6,8
- C. Gurlitt Op.82 N° 35, 41 55

OBRAS BARROCAS:

- J.S. Bach: Álbum de Ana Magdalena Bach: Minué BWV 114, Minué BWV 115, Minué BWV 116, Musette BWV 126, Minué BWV 132

- Denes Agay: Little suite in barroque style. (Una sola danza)
- Johann Krieger: Minueto
- J. Krieger: Bourree
- J. Clarke: Marcha

OBRA CLÁSICA:

- Beethoven: Sonatinas en Sol y Fa
- Diabelli: Sonatina Op. 151 N° 1
- Jacob Schmitt: Sonatina Op. 208 N° 1
- Fritz Spindler: Sonatina Op. 157 N° 1
- Konstantin Sorokin: Sonatina Op. 5 N° 1
- Jean T. Latour: Circus Sonatina
- Clementi: Op 36 N° 1
- Sonatina de Ignaz Pleyel

OBRA ROMÁNTICA:

- Tchaikovski: Álbum de la juventud N° 6,7,9, 16,24
- R. Schumann: Álbum de la juventud N° 1, 2, 3, 4, 5, 16

OBRA MODERNA:

- Bela Bartok: For Children. Vol. I. N° 1, 2, 3, 5, 8, 12
- Bela Bartok: Mikrokosmos. Vol. II. N° 29, 40, 41, 45, 50
- Bela Bartok: Mikrokosmos. Vol. III. N° 67, 78
- D. Kabalevsky: Op. 39 N° 18
- D. Kabalevsky: Op. 27. Completo (excepto 8, 12, 13)
- S. Maykapar: “Biriulki” Op. 28 N°10 (Pequeño cuento de hadas)

ARREGLOS O TRANSCRIPCIONES: de piezas musicales infantiles, populares o bandas sonoras de un nivel similar a las que figuran en esta programación.

2º-CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

OBJETIVOS

Además de los objetivos de cursos anteriores, se tratarán los siguientes:

- a.- Interpretar de memoria varias piezas del repertorio del curso.
- b.- Reconocer las características básicas de los estilos fundamentales de la literatura para tecla.
- c.- Identificar, resaltar y frasear correctamente la línea melódica.
- d.- Destacar la nota más aguda de entre las que componen un acorde.
- e.- Destacar y frasear correctamente una voz dentro de un entramado polifónico sencillo.
- f.- Analizar las piezas del repertorio, y comprender la importancia de este aspecto en el resultado de la interpretación.
- g.- Usar ambos pedales en todas las obras del repertorio que lo requieran

CONTENIDOS

- 1.- Trabajo de la interpretación de memoria de algunas piezas del repertorio, seleccionadas por el profesor/a, como resultado del estudio de su estructura, desarrollo armónico y práctica habitual. Desarrollo de recursos nemotécnicos, sin limitarse exclusivamente al aprendizaje repetitivo de piezas.
- 2.- Audición e interpretación de obras de diferentes estilos, cuyos elementos básicos deberá reconocer y caracterizar el alumno/a progresivamente.
- 3.- Desarrollo de la capacidad de frasear correctamente, identificando los elementos de la frase, tales como cadencias, cesuras, puntos climáticos, etc., y obteniendo en la interpretación un adecuado registro de la melodía el acompañamiento, especialmente cuando la melodía está en la mano derecha y el acompañamiento en la izquierda.

4.- Comprensión y realización de la importancia de una nota perteneciente a un acorde cuando ésta pertenece a una melodía o motivo importante, diferenciándola dinámicamente de las demás.

5.- Comprensión de la importancia relativa de unas voces respecto a otras, en piezas polifónicas sencillas, diferenciándolas dinámicamente, y alternando entre ambas manos la preeminencia dinámica. Comprensión e interpretación adecuada de las fórmulas imitativas entre dos voces.

6.- Desarrollo de la capacidad analítica de las obras que se tienen que trabajar. Al nivel de los conocimientos del Lenguaje Musical del curso en el que se encuentra, otorgando la importancia necesaria a aspectos como la tonalidad, el tipo básico de escritura, el periodo al que pertenece, las cadencias y modulaciones, la estructura formal más evidente, etc.

7.- Utilización de los pedales siempre que sea requerido por las obras que el alumno/a debe trabajar.

Contenido de ampliación- (No obligatorio): Estudio de escalas (Do M., Sol M., Fa M. y sus relativos menores) con manos juntas.

MÍNIMO EXIGIBLE. Será considerado como **mínimo exigible** la realización de un programa con 6 piezas de diferentes autores y estilos que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo II)

SEGUNDO TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo II)

TERCER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo II)

ANEXO II

ESTUDIOS:

- Bertini Op. 100: N° 2, 3, 4, 8, 12
- Bertini Op. 29: N° 3, 12, 18
- Burgmüller Op. 100 N° 1 al 14, 15, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25
- Czerny Op. 139: N° 36, 37, 38, 42, 43, 46, 50, 83, 95, 100
- Czerny Op. 636: N° 1, 2, 5, 6, 10, 11, 17
- Czerny Op. 849: N° 6, 12, 13, 14, 16, 18, 21
- J.B Duvernoy: Op. 176 N°18
- Heller Op.46: N° 5, 7
- Heller Op. 47: N° 2, 8, 12, 15, 17
- Lemoine Op. 37 N°7, 10, 22

OBRAS BARROCAS:

- J.S. Bach: Álbum de Ana Magdalena Bach: Polonesa BWV 119 G minor
Minuetto BWV 120, Polonesa BWV 125 G minor (Ph. E. BACH),
Marcha BWV 127 Eb Major
- J.S. Bach: Pequeños Preludios N° 3 (927), 3 (941), 4 (942), 6 (999)
- J.S. Bach: Clave bien temperado Vol. I N° 1
- G.F. Haendel: Suite N° 4/ Sarabanda.

OBRA CLÁSICA:

- Beethoven: Sonatinas en Fa
- Clementi: Op 36 N° 2, 3, 4, 5
- A. Diabelli: Sonatina Op. 168 N° 2

- A. Diabelli: Sonatina Op. 151 N° 1
- Hadyn: 1, 3, 4, 10
- Kuhlau: Op 55 N° 1

OBRA ROMÁNTICA:

- Tchaikovski: Álbum de la juventud N° 1,5, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 23, 24
- R. Schumann: Álbum de la juventud N° 6, 7, 8, 10, 14, 18, 20, 25, 35
- Grieg: Piezas Líricas Op.12 N°1, 2, 8 Op.38 N°7
- Reinecke: Pequeñas serenatas Op.183 N°1

OBRA MODERNA:

- Bela Bartok: For Children. Vol. I. N° 8, 10, 18, 19, 23, 26, 27, 29, 31, 33
- Bela Bartok: For Children. Vol. II N° 6, 8, 20, 31
- Bela Bartok: Mikrokosmos. Vol. III. N° 47, 73, 84, 85, 86, 90, 94, 100, 101, 109
- Bela Bartok: Danza Rumana N°2
- Casella: Siciliana, Vals diatónico, Galop final
- D. Kabalevsky: Op. 27 N° 8, 12, 13
- J. Guridi: Ocho apuntes N° 1, 3
- Prokofiev: Piezas de niños Op65. Todas excepto Valse. N°6
- S. Maykapar: “Biriulki” Op. 28 N°5 (Vals) N°15 (Nana)
- V. Rebikov: “El aguinaldo de navidad” N°1

ARREGLOS O TRANSCRIPCIONES: de piezas musicales infantiles, populares o bandas sonoras de un nivel similar a las que figuran en esta programación.

CURSO 2º

OBJETIVOS

- a.- Interpretar varias obras del repertorio de memoria.
- b.- Identificar, resaltar y frasear correctamente la línea melódica.

- c.-Reconocer y aplicar correctamente a la interpretación las características de los estilos fundamentales de la literatura para tecla.
- d.- Conocer y aplicar a la interpretación los diferentes tipos de ataque.
- e.-Destacar y frasear correctamente las diferentes voces dentro de un entramado polifónico no muy complejo, teniendo en cuenta las entradas, imitaciones y otros elementos contrapuntísticos básicos.
- f.- Analizar las obras del repertorio del curso y aplicar los resultados del análisis a su interpretación.
- g.-Utilizar correctamente los pedales, siempre que el repertorio lo requiera.

CONTENIDOS

- 1.- Memorización de obras de mayor complejidad y duración, respecto de otros años, dentro de las que el alumno/a deberá interpretar en su repertorio.

- 2.- Desarrollo de la capacidad de frasear correctamente, identificando los elementos de la frase, tales como cadencias, cesuras, puntos climáticos, etc., y obteniendo en la interpretación un adecuado registro de la melodía el acompañamiento, tanto si la melodía está en la mano derecha como en la mano izquierda.

- 3.- Reconocimiento y comprensión de los diferentes estilos e interpretación de obras representativas de los mismos.

- 4.- Conocimiento y aplicación de los distintos tipos de ataque y correcto empleo del sistema muscular y articulario para su ejecución.

- 5.- Desarrollo de la capacidad de comprensión e interpretación de música polifónica de dos y tres voces, resaltando el carácter imitativo de las entradas de cada voz y de la conducción y resolución de las mismas.

- 6.- Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical adquiridos durante el curso (fraseo, armonía, básica, cadencias, etc.) al análisis e interpretación de las obras.

7.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y estética necesaria para la utilización de los pedales en obras de diferentes estilos de una forma progresivamente autónoma.

Contenido de ampliación- (No obligatorio): Estudio de escalas hasta tres alteraciones y sus relativos menores con manos juntas.

MÍNIMO EXIGIBLE. Será considerado como **mínimo exigible** la realización de un programa con 6 piezas de diferentes autores y estilos que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo III)

SEGUNDO TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo III)

TERCER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo III)

ANEXO III

ESTUDIOS:

- Bertini Op.29 N° 3
- Burgmüller Op. 105 N° 1
- Cramer: N° 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 12, 15, 16, 20, 21, 22, 28, 31, 43
- Czerny Op. 299: N° 3, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 21, 22, 27, 28, 30
- Czerny Op. 636: N° 4, 7, 8, 12, 13, 15,16, 18, 19, 20, 21, 23
- Czerny Op748 N°20

- Jensen Op. 32: N° 15, 7, 2, 5
- Heller Op.45: N°2, 3
- Heller Op.46: N°17

OBRAS BARROCAS:

- J.S. Bach: Invenciones a dos voces N°1, 4, 8, 10, 13
- Haendel: Suite
- Scarlatti: Sonatas

OBRA CLÁSICA:

- Beethoven: Sonata Op. 49 N° 2
- Mozart: Sonatinas vienesas
- Clementi: Op. 36 N° 5, 6 Op. 37 N° 1, 3 Op. 38 N° 2 Op. 39 N° 3
- Haydn: Sonatas N° 4, 5, 6, 7, 11, 15, 19- G 1
- Haydn: Sonatina N° 5
- Kuhlau: todas excepto Op.55 N° 1

OBRA ROMÁNTICA:

- Tchaikovski: Op. 39 N° 3,8, 13, 14,18, 20, 21
- R. Schumann: Álbum de la juventud N° 9, 13, 15, 17, 19, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32
- Chopin: Valses N° 3, 9, 10, 12 Preludios N° 4, 6,7, 9, 13, 15, 20 Mazurcas N°6,
7, 8, 14, 22, 24, 40, 41, 43, 44, 45
- F. Schubert: Impromptu Op. 142 N° 2 Momentos Musicales
- F. Liszt: Consolación N° 4
- Mendelssohn: Kinderstücke Op. 72 N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 Romanzas N° 2,4, 6, 7,
32, 35
- Grieg: Op 12 N° 3, 7 Op. 38 N° 1,3,5, 6, 8 Op. 43 N° 2, 3, 4

OBRA MODERNA:

- Bela Bartok: For Children. Vol. I. N° 21, 30, 12, 36, 37, 38
- Bela Bartok: For Children. Vol. II N° 18, 21, 27, 29, 30
- Bela Bartok: Mikrokosmos. Vol. N° 98, 97, 99, 102, 103, 110
- Bela Bartok: Danzas Rumanas: N°1,3,4

- D. Kabalevsky: Tocatta Op. 40 N° 1, 2
- Shostakovich: Danzas Fantásticas
- Prokofiev: Op.65 N° 1, 4, 6, 9
- Debussy: El pequeño negro. Children's Corner
- Halffter: Bagatelas Op.19 N ° 1, 3, 11
- Satie: Gnossiennes N°1, 2, 5, 6
- Massenet: Elegía N°5 Op. 10

OBRA ESPAÑOLA:

- E. Granados: Danzas Españolas N° 1, 2 / Escenas poéticas
- J. Turina: Danzas Gitanas/ Jardín de niños N° 1, 2, 3, 4, 6/Niñerías
- I. Albéniz: Rumores de la Caleta, Malagueña
- Donostia: Preludios vascos
- Guridi: ocho apuntes

ARREGLOS O TRANSCRIPCIONES: de piezas musicales infantiles, populares o bandas sonoras de un nivel similar a las que figuran en esta programación.

5.2 GUITARRA

OBJETIVOS ESPECIFICOS EN GUITARRA

POSICIÓN DEL CUERPO

1.- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento, utilizando el alzapié y situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten y creen trabas en el aprendizaje posterior.

MANO DERECHA

- 1.- Colocar la mano dcha. con la relajación necesaria para pulsar las cuerdas sin crispación.
- 2.- Conocer las principales formas de pulsación: tirando, apoyando.
- 3.- Conocer el empleo de la pulsación con uñas, atendiendo a su necesario cuidado.
- 4.- Conseguir precisión en el punto de pulsación yema-uña, con la finalidad de obtener un buen sonido.
- 5.- Dominar arpeggios con los 4 dedos adquiriendo velocidad y equilibrio.
- 6.- Dominar acordes de 3 y 4 notas.
- 7.- Utilizar la alternancia de dedos en escalas, con combinaciones de i,m,a.
- 8.- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.
- 9.- Conocer y practicar el concepto de dinámica: p, mf, f, cres., dim... y distinción de planos sonoros: melodía/acompañamiento.
- 10.- Usar apagadores directos en silencios escritos.

MANO IZQUIERDA

- 1.- Controlar el movimiento de preparación o anticipación de los dedos.
- 2.- Obtener la independencia de dedos dominando el factor relajación-tensión (dedos que actúan y que reposan) de manera que no interfieran entre sí.
- 3.- Dominar con relajación los desplazamientos transversales y longitudinales de brazo manos-dedos.
- 4.- Realizar ligados simples ascendentes y descendentes.
- 5.- Dominar las medias cejillas y conocer las cejillas enteras usándolas en momentos

concretos.

6.- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.

7.- Conocer y realizar armónicos naturales.

OTROS OBJETIVOS

1.- Mantener una sincronización de ambas manos sin que la actuación de una afecte negativamente en la otra.

2.- Conocer las notas de la guitarra hasta el traste XII trabajando algunas de las posiciones guitarrísticas más usuales: I, II, V.

3.- Mantener un pulso regular y practicar el concepto de agógica aproximándose al carácter de la obra: Lento, Andante, Allegro, etc...

4.- Realizar cambios de tempo usando calderones, y rallentandos.

5.- Ser capaz de afinar la guitarra conociendo su revisión por equisónos u octavas.

6.- Realizar una interpretación consciente a través de la comprensión de estructuras musicales (motivos, temas, frases, etc.) muy básicas.

7.- Conocer y utilizar la memoria en un repertorio adecuado y diverso en estilos, épocas, autores, etc...

8.- Actuar en público como medio para desarrollar la capacidad comunicativa y la calidad artística.

9.- Aprender la necesidad de adquirir correctos hábitos de estudio.

1^{er} CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

OBJETIVOS

POSICIÓN DEL CUERPO

1.- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento, utilizando el alzapué y situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten y creen trabas en el aprendizaje posterior.

MANO DERECHA

1.- Colocar la mano derecha con la relajación necesaria para pulsar las cuerdas sin crispación.

MANO IZQUIERDA

1.- Controlar el movimiento de preparación o anticipación de los dedos.

OTROS OBJETIVOS

1.- Mantener una sincronización de ambas manos sin que la actuación de una afecte negativamente en la otra.

CONTENIDOS

POSICIÓN DEL CUERPO

- 1.- Colocación correcta de la espalda
- 2.- Utilización del banquito o alzapué.
- 3.- Colocación correcta del atril (aprox. a la altura de los ojos).

MANO DERECHA

- 1.- Colocación de los cuatro dedos de la mano derecha y, como consecuencia, posición de la muñeca y brazo.
- 2.- Pulsaciones básicas: apoyando, tirando.
- 3.- Movimiento transversal brazo-manos-dedos.
- 4.- Conocimiento de los símbolos de digitación de mano derecha.
- 5.- Arpeggios de 3 y 4 notas ascendentes y descendentes, con posiciones fijas de mano izquierda.
- 6.- Melodía con acompañamiento de una o dos notas.
- 7.- Acordes de 2 y 3 notas en cuerdas consecutivas (siempre por contacto).
- 8.- Ejercicios de alternancia (i,m) en escalas de una octava.
- 9.- Inicio de distinción de planos sonoros: melodía/accompañamiento – fuerte/piano.
- 10.- Inicio de dinámica: ejercicios de mayor o menor presión sobre las cuerdas de la mano derecha, para conseguir p, mf, f.

MANO IZQUIERDA

- 1.- Posición perpendicular al mástil de los 4 dedos.
- 2.- Movimiento longitudinal y transversal del brazo-muñeca-dedos.
- 3.- Independencia de dedos a través de la preparación o anticipación de éstos.
- 4.- Importancia del factor relajación-tensión.
- 5.- Utilización del dedo 4 en el traste III cuando se sitúe la mano en 1ª posición.
- 6.- Conocimiento de los símbolos de digitación de la mano izquierda.

OTROS CONTENIDOS

- 1.- Notas de la 1ª posición hasta el LA de la 1ª cuerda (Vº traste).
- 2.- Coordinación de ambas manos en piezas donde se practiquen los elementos anteriores.
- 3.- Estimulación de la concentración, sentido de autocrítica, disciplina en el hábito de estudio y memorización

MÍNIMO EXIGIBLE. Será considerado como **mínimo exigible** la realización de un programa con 8 piezas escogidas del repertorio u otras de características y dificultad similar que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

3 Piezas (Anexo I)

SEGUNDO TRIMESTRE

3 Piezas (Anexo I)

TERCER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo I)

ANEXO I

- T. CAMACHO: “Escuela de guitarra” Vol. 1.
- J. M. CORTÉS AIRES.
- J. A. MURO: “Basic Pieces” Vol.1 (hasta la lección 56 y además la 60, 64, 67,70).
- F. HERRERA: “Canciones infantiles para Guitarra”.
- J. L. RODRIGO –M. A. JIMENEZ: “Método de guitarra” Curso 1º.
- R. FABBRI: “Tocamos la guitarra” Vol. 1.
- “Z. NÖMAR”: Guitarra iniciación.
- MARIA LINNEMANN: “Leichte Folklorestücke für Gitarre” (Piezas tradicionales)
- Todas aquellas obras y estudios que se adapten a los objetivos de la programación de este curso y abarque todos los contenidos serán válidas como material complementario o de apoyo.

CURSO 2º

OBJETIVOS

POSICIÓN DEL CUERPO

1.- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento, utilizando el alzapué y situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limite y creen trabas en el aprendizaje posterior.

MANO DERECHA

- 1.- Colocar la mano derecha con la relajación necesaria para pulsar las cuerdas sin crispación.
- 2.- Conocer las principales formas de pulsación: tirando, apoyando.

MANO IZQUIERDA

- 1.- Controlar el movimiento de preparación o anticipación de los dedos.
- 2.- Movimiento longitudinal y transversal del brazo-muñeca-dedos.

OTROS OBJETIVOS

1.- Mantener una sincronización de ambas manos sin que la actuación de una afecte negativamente en la otra.

CONTENIDOS

POSICIÓN DEL CUERPO

1.- Ejercicios para revisar y afianzar la correcta posición del cuerpo, relajación e independencia de brazos-manos-dedos.

MANO DERECHA

1.- Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en el curso 1º.

2.- Ejercicios para conseguir:

-Mayor desarrollo de las pulsaciones básicas (apoyando, tirando).

-Separación de planos sonoros (melodía/acomp.).

-Dinámica y agógica (p, mf, f, dim., cresc., rit., rall., lento, adagio, allegretto...).

3.- Iniciación a la técnica del legato.

4.- Arpeggios de 3 y 4 notas con cambios de mano izquierda.

5.- Arpeggios de 5 y 6 notas con posiciones fijas de mano izquierda.

6.- Acordes de 3 y 4 notas, en cuerdas consecutivas y no consecutivas.

7.- Iniciación a los apagadores en final de frase y obra.

MANO IZQUIERDA

1.- Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en el curso 1º.

2.- Corregir posiciones incorrectas de la mano izquierda.

3.- Ejercicios en la posición V.

4.- Conocimiento de la técnica de las medias cejillas.

5.- Traslados y desplazamientos por sustitución de dedos.

OTROS CONTENIDOS

- 1.- Notas en la I y V posición.
- 2.- Ejercicios de escalas de dos octavas (Mayores).
- 3.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, temas, frases,...).
- 4.- Estimulación de la concentración, sentido de autocrítica, disciplina en el hábito de estudio y memorización.

MÍNIMO EXIGIBLE. Será considerado como **mínimo exigible** la realización de un programa con 8 piezas escogidas del repertorio u otras de características y dificultad similar que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

3 Piezas (Anexo II)

SEGUNDO TRIMESTRE

3 Piezas (Anexo II)

TERCER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo II)

ANEXO II

-L. SANZ: “La guitarra paso a paso” Vol. 1.

MUSICA POPULAR

- J. A. MURO: “Basic Pieces”, Vol. 1

- Lecciones (1, 3, 5, 7 (1 y 2)).

MUSICA ANTIGUA Y BARROCA

- Lecciones (11, 14, 16, 23).

MUSICA CLASICA Y ROMANTICA – Lecciones (41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52).

- J. M. MOURAT: “Seis cuerdas una guitarra”.

- J. L. RODRIGO –M. A. JIMÉNEZ: “Método de guitarra” Curso 1º y 2º.

-J. A. MURO: LECCIONES (57,58, 62,63)

- F. HERRERA: “Canciones infantiles”.

- TOMÁS CAMACHO: Escuela de guitarra" Volumen II.

-FERNANDO CARULLI: 15 Estudios fáciles para guitarra.

- MARIA LINNEMANN: “Leichte Folklorestücke für Gitarre” (Piezas tradicionales).

- MARIA LINNEMANN: “Bessie´s Blues” Dúo de guitarra.

- Todas aquellas obras y estudios que se adapten a los objetivos de la programación de este curso y abarque todos los contenidos serán válidas como material complementario o de apoyo.

2º-CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

CURSO 1º

OBJETIVOS

POSICIÓN DEL CUERPO

1.- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento, utilizando el alzapué y situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten y creen trabas en el aprendizaje posterior.

MANO DERECHA

1.- Colocar la mano derecha con la relajación necesaria para pulsar las cuerdas sin crispación.

2.- Conocer las principales formas de pulsación: tirando, apoyando.

3.- Conocer el empleo de la pulsación con uñas, atendiendo a su necesario cuidado.

4.- Conseguir precisión en el punto de pulsación yema-uña, con la finalidad de obtener un buen sonido.

- 5.- Dominar arpeggios con los 4 dedos adquiriendo velocidad y equilibrio.
- 6.- Dominar acordes de 3 y 4 notas.
- 7.- Utilizar la alternancia de dedos en escalas, con combinaciones de i, m, a.

MANO IZQUIERDA

- 1.- Controlar el movimiento de preparación o anticipación de los dedos.
- 2.- Obtener la independencia de dedos dominando el factor relajación-tensión (dedos que actúan y que reposan) de manera que no interfieran entre sí.
- 3.- Dominar con relajación los desplazamientos transversales y longitudinales de brazo mano-dedos.
- 4.- Realizar ligados simples ascendentes y descendentes.
- 5.- Dominar las medias cejillas y conocer las cejillas enteras, usándolas en momentos concretos.

OTROS OBJETIVOS

- 1.- Mantener una sincronización de ambas manos, sin que la actuación de una afecte negativamente en la otra.
- 2.- Conocer las notas de la guitarra hasta el traste XII trabajando algunas de las posiciones guitarrísticas más usuales: I, II, V.
- 3.- Mantener un pulso regular y practicar el concepto de agógica aproximándose al carácter de la obra: Lento, Andante, Allegro, etc...
- 4.- Realizar cambios de tempo usando calderones, y rallentandos.
- 5.- Ser capaz de afinar la guitarra conociendo su revisión por equísonos u octavas.

CONTENIDOS

POSICIÓN DEL CUERPO

- 1.- Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en cursos anteriores.

MANO DERECHA

- 1.- Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en cursos anteriores, manteniendo el desarrollo en:
- 2.- Pulsaciones básicas (tirando, apoyando), trabajando el apoyado en líneas melódicas con bajos o armonías simultáneas.
- 3.- Separación de planos sonoros.
- 4.- Dinámica y agógica.
- 5.- Dominio de los arpeggios buscando potencia, regularidad y limpieza de sonido en cada dedo.
- 6.- Dominio de los acordes buscando potencia, empaste y limpieza de sonido.
- 7.- Técnica para diferenciar el legato del staccato.
- 8.- Apagadores.
- 9.- Comienzo del cuidado de las uñas si se ha adquirido una buena pulsación con yema. En cuanto sea posible se irá incorporando la pulsación con uña.

MANO IZQUIERDA

- 1.- Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en cursos anteriores manteniendo el desarrollo en:
- 2.- Control e independencia de dedos en posiciones fijas, en traslados, etc...
- 3.- Posiciones I y V.
- 4.- Medias cejillas.
- 5.- Trabajo en la V posición con ampliación de las notas del traste XII para el dedo 4.
- 6.- Estudios de la técnica de ligados aislados o en pasajes ya estudiados que no presenten otras dificultades.
- 7.- Trabajo de las cejillas enteras en pasajes que no presenten problemas añadidos.

OTROS CONTENIDOS

- 1.- Notas de la I, V y VII posición.
- 2.- Afianzamiento de la comprensión de las estructuras musicales (motivos, temas, frases, etc.).
- 3.- Trabajo de otros tipos de memoria, diferentes a la memoria manual ya utilizada.
- 4.- Estimulación de la concentración, sentido de autocrítica, disciplina en el hábito de estudio y memorización.

MÍNIMO EXIGIBLE. Será considerado como **mínimo exigible** la realización de un programa con 6 piezas escogidas del repertorio u otras de características y dificultad similar que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo III)

SEGUNDO TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo III)

TERCER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo III)

ANEXO III

-L. SANZ: “La guitarra paso a paso”

MÚSICA POPULAR

-Lecciones (5, 6, 7 (3 y 4), 8 y 10)

MÚSICA ANTIGUA Y BARROCA

-Lecciones (14, 15, 17, 18, 19, 25, 29, 30 y 34)

MÚSICA CLÁSICA Y ROMÁNTICA

-Lecciones (47, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 68 y 73).

- F. HERRERA: “Canciones Infantiles”.

- D. AGUADO: “28 Estudios”.

- F.SOR: “Estudios Op. 60”.

- J. M. MOURAT: “La guitarra classique” vol. A. (Ed. Combre).
- J. L. RODRIGO- M. A. JIMENEZ: “Método de guitarra” Curso 2º.
- L. BROUWER: “Estudios simples” Vol. I. Estudios 1 y 5.
- TOMÁS CAMACHO: Escuela de guitarra" Volumen II.
- FERNANDO CARULLI: 15 Estudios fáciles para guitarra.
- MARIA LINNEMANN: “Leichte Folklorestücke für Gitarre” (Piezas tradicionales).
- MARIA LINNEMANN: “Murmures”.
- MARIA LINNEMANN: “Bessie’s Blues” Dúo de guitarra.
- MARIA LINNEMANN: “Desirée”.
- MARIA ESTEBAN DE VALERA: “Intermezzo”.
- Todas aquellas obras y estudios que se adapten a los objetivos de la programación de este curso y abarque todos los contenidos serán válidas como material complementario o de apoyo.

CURSO 2º

OBJETIVOS

POSICIÓN DEL CUERPO

1.- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento, utilizando el alzapué y situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten y creen trabas en el aprendizaje posterior.

MANO DERECHA

- 1.- Colocar la mano derecha con la relajación necesaria para pulsar las cuerdas sin crispación.
- 2.- Conocer las principales formas de pulsación: tirando, apoyando.
- 3.- Conocer el empleo de la pulsación con uñas, atendiendo a su necesario cuidado.
- 4.- Conseguir precisión en el punto de pulsación yema-uña, con la finalidad de obtener un buen sonido.
- 5.- Dominar arpeggios con los 4 dedos adquiriendo velocidad y equilibrio.
- 6.- Dominar acordes de 3 y 4 notas.
- 7.- Utilizar la alternancia de dedos en escalas, con combinaciones de i, m, a.
- 8.- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.

9.- Conocer y practicar el concepto de dinámica: p, mf, f, cres., dim... y distinción de planos sonoros: melodía/acompañamiento.

10.- Usar apagadores directos en silencios escritos.

MANO IZQUIERDA

1.- Controlar el movimiento de preparación o anticipación de los dedos.

2.- Obtener la independencia de dedos dominando el factor relajación-tensión (dedos que actúan y que reposan) de manera que no interfieran entre sí.

3.- Dominar con relajación los desplazamientos transversales y longitudinales de brazo manos-dedos.

4.- Realizar ligados simples ascendentes y descendentes.

5.- Dominar las medias cejillas y conocer las cejillas enteras usándolas en momentos concretos.

6.- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.

7.- Conocer y realizar armónicos naturales.

OTROS OBJETIVOS

1.- Mantener una sincronización de ambas manos sin que la actuación de una afecte negativamente en la otra.

2.- Conocer las notas de la guitarra hasta el traste XII trabajando algunas de las posiciones guitarrísticas más usuales: I, II, V.

3.- Mantener un pulso regular y practicar el concepto de agógica aproximándose al carácter de la obra: Lento, Andante, Allegro, etc.

4.- Ser capaz de afinar la guitarra conociendo su revisión por equisónos u octavas.

5.- Conocer y utilizar la memoria en un repertorio adecuado y diverso en estilos, épocas, firmas, etc.

6.- Actuar en público como medio para desarrollar la capacidad comunicativa y la calidad artística.

7.- Realizar una interpretación consciente a través de la comprensión de estructuras musicales (motivos, temas, frases, etc.) muy básicas.

8.- Realizar cambios de tempo usando calderones y rallentando.

9.- Aprender la necesidad de adquirir correctos hábitos de estudio.

CONTENIDOS

El 2º curso de Segundo Ciclo de E.B.M. se configura como una recopilación de todos los contenidos aprendidos en cursos anteriores.

Del mismo modo esta programación garantiza la adquisición de los conocimientos tanto teóricos como prácticos de la prueba de acceso a grado profesional al alumnado que desee presentarse a ella al final de sus estudios elementales.

Para superar este curso:

Serán decisivos:

- 1.- Posición de las dos manos.
- 2.- Independencia de dedos en la mano izquierda.
- 3.- Realización de los desplazamientos de mano izquierda.
- 4.- Capacidad de afinar la guitarra con ayuda de otro instrumento.
- 5.- Regularidad del pulso en la interpretación, con un tempo adecuado al carácter de la pieza.

Serán importantes:

- 1.- Seguridad en la interpretación de la obra a tocar de memoria.
- 2.- Posición del cuerpo.
- 3.- Realización de los arpeggios, escalas y acordes.
- 4.- Realización de la digitación de ambas manos que figure en la partitura, bien sea de la edición o corregida.
- 5.- Realización de los silencios totales en su valor, apagando todas las cuerdas.
- 6.- Realización de las cejillas, especialmente las medias.

Serán necesarias:

- 1.- Conocimiento de la pulsación “apoyando y tirando”. Capacidad de separar planos sonoros, como melodía y acompañamiento.
- 2.- Realización de indicaciones dinámicas con distinción al menos de f, mf y p.

Serán deseables:

- 1.- Uso de las uñas.
- 2.- Realización de ligados simples ascendentes y descendentes donde lo indique la

partitura.

3.- Realización de las indicaciones de cambios de tempo.

4.- Presentación general en público (escena en audiciones): cuidado del instrumento, actitud general.

MÍNIMO EXIGIBLE. Será considerado como **mínimo exigible** la realización de un programa con 6 piezas escogidas del repertorio u otras de características y dificultad similar que cumplan con los objetivos y contenidos previstos para este curso.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo IV)

SEGUNDO TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo IV)

TERCER TRIMESTRE

2 Piezas (Anexo IV)

ANEXO IV

ESTUDIOS

- L. BROUWER: “Estudios Simples”: 2, 3, 4 y 6.
- D. AGUADO: “Método de Guitarra” N° 3 AL 9 (Primera Parte).
- F. SOR: “30 Estudios” (Ed. U.M.E.) N° 2.
- M. GIULIANI: “La Mariposa” (Ed. U.M.E.) N° 21, 22, 23 Y 25.
- M. CARCASSI: “Op. 60” (Ed. Sonata) N° 3.
- FERNANDO CARULLI: 15 Estudios fáciles para guitarra.

OBRAS

- F. TÁRREGA: LÁGRIMA.

- L MILÁN: PAVANA N° 1.
- R. JOHNSON: ALMAN.
- P. LERICH: PRELUDIOS 1, 2, 4 Y 6.
- P. VAN DER STAAK: BAILECITO.
- J. S. BACH: ZARABANDA.
- MARIA LINNEMANN: “Leichte Folklorestücke für Gitarre” (Piezas tradicionales).
- MARIA ESTEBAN DE VALERA: “Nana”.
- MARIA LINNEMANN: “Murmures”.
- MARIA LINNEMANN: “Canzone D’amore”.
- MARIA LUISA ANIDO: “Aire Norteño”.
- Todas aquellas obras y estudios que se adapten a los objetivos de la programación de este curso y abarque todos los contenidos serán válidas como material complementario o de apoyo.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación será continua en cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

El profesorado valorará de forma constante el progreso que el alumno/a va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

La observación sistemática se realiza de forma preconcebida y programada a través de los documentos que utilizaremos para realizar anotaciones.

- Utilizaremos diarios de clase y registros anecdóticos.

- Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones y conciertos programados, teniendo en cuenta también la cantidad y calidad del trabajo presentado de esta forma.

El profesor/a podrá realizar exámenes como otro instrumento de evaluación. Podrán ser trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad y calidad del trabajo presentado.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El/la alumno/a que registre más del 20% de faltas injustificadas por trimestre, perderá el derecho a la evaluación continua y a su examen trimestral. Llegado este caso tendrá derecho a la realización de un examen en junio en el que el profesor/a pueda evaluar su aprendizaje y la consecución de los objetivos previstos.

PREEVALUACIONES: como un instrumento más en el seguimiento del proceso de aprendizaje y a fin de poder informar a las familias de la evolución a la vez que orientar al alumno/a, nuestro centro realizará un informe de preevaluación sin calificación numérica en cada uno de los trimestres. El centro comunicará los resultados de dicha preevaluación a las familias. Si los padres no hubieran recibido el informe de preevaluación deberán comunicarlo al tutor/a. Éste/a le volverá a enviar dicho informe. Es muy importante que los padres/madres del alumnado mantengan actualizados sus correos electrónicos y comuniquen cualquier cambio de dirección.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase como medio básico para asumir todos los procesos de aprendizaje.
- 2.- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través del instrumento, con fluidez y comprensión.
- 3.- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

- 4.- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- 5.- Interpretar obras musicales de acuerdo con los criterios básicos de estilo.
- 6.-Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.
- 7.- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- 8.- Conocer, describir e interpretar con criterios de estilos adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- 9.- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- 10.- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- 11.- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global será la media ponderada de los siguientes apartados:

- Consecución de objetivos: 60%
- Trabajo realizado en casa: 20%
- Motivación e interés: 10%
- Participación y resultado positivo en las audiciones 10%

VINCULACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	
CRITERIOS CALIFICACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Consecución de los objetivos (60%)	2, 3, 4, 5, 6 y 8
2. Trabajo en casa (20%)	9
3. Motivación e interés (10%)	1 y 7
4. Desarrollo en audiciones (10%)	10 y 11

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3, 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7, 8. Sobresaliente: 9, 10.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

Para el alumnado que no supere el trimestre se procederá del siguiente modo:

Revisando y reforzando:

- Formas y hábito de estudio/ concentración y atención.
- La motivación cuanto sea posible.
- La ampliación o complemento de la clase individual.
- Se realizarán tutorías con los padres/madres a fin de conocer otras causas del problema y su posible solución.

Recuperación del curso anterior. Cuando el alumno/a promocione al curso siguiente con el instrumento pendiente la recuperación de esta materia se realizará en la misma clase del curso al que ha promocionado. Esto, no tiene que implicar forzosamente la realización simultánea de dos programas diferentes.

En función del rendimiento y la evolución del alumno/a, el profesor/a podrá aprobar, o no, el curso pendiente.

El profesor/a puede estimar que la satisfactoria realización del programa del curso superior justifica el aprobado de la asignatura del curso anterior.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Es el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Medidas pedagógicas. Para atender esta diversidad contamos con una serie de medidas que expresamos ordenadas en un continuo de gradación de menor a mayor, y que son:

- a) **El refuerzo educativo**, que es una estrategia que se da de modo puntual y esporádico a algún alumno/a en su proceso de aprendizaje.

- b) **Las adaptaciones curriculares individuales**, consistente en un proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares, que busca respuestas educativas a las necesidades de los alumnos/as.

Clasificando las adaptaciones curriculares en función del grado de significación, nos encontramos con dos tipos de adaptaciones: - No significativas: están aquellas adaptaciones que supongan modificaciones en los elementos de acceso y que permitirán al alumno/a desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos generales de grado. - Serán consideradas como significativas las adaptaciones que afecten a los elementos básicos del Proyecto Curricular: objetivos, contenidos, metodología y evaluación; en este caso, el alumno/a desarrolla una programación distinta a la planificada para el resto de los alumnos/as.

Medidas materiales.

En caso de necesidad el centro aportará y facilitará los recursos materiales que puedan estar a su alcance. Habrá disponibilidad de libros y de fonoteca con CDs en la biblioteca y para el alumnado que así lo precise se facilitarán cabinas de estudio.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos materiales son un elemento muy importante a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestra enseñanza. Es conveniente distinguir seis tipos de recursos en nuestra especialidad:

- Recursos convencionales de aula
- Recursos didácticos
- Recursos digitales
- Espacios y materiales escénicos
- Otros espacios de formación
- Recursos de departamento

Veamos cada uno de ellos:

Para el normal desarrollo de una clase se contará fundamentalmente con:

- Un aula adecuada a los requerimientos acústicos de la enseñanza instrumental y con un mobiliario adecuado.
- Piano con un adecuado mantenimiento de afinación y mecánica.
- Guitarra.
- Metrónomo.
- Equipo de música (lector de CD's)
- Material variado como atriles, cuerdas, cejillas, afinador.

Recursos didácticos

Todo material propio o ajeno que sirva para facilitar el aprendizaje instrumental puede ser considerado como recurso didáctico. Por lo tanto:

- Guías para el alumnado
- Guías para padres/madres
- Métodos de iniciación
- Ejercicios
- Escalas y arpegios

Son recursos didácticos que el profesorado deberá gestionar con gran habilidad en función de la evolución del alumno/a y su capacidad de autonomía en el aprendizaje instrumental.

Recursos digitales

Los recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma básica para utilizar en un aula son:

- Equipo informático (ordenador, webcam, impresora, tarjeta de sonido, software de grabación)
- Conexión a Internet, wifi, altavoces vía bluetooth.

Espacio y Materiales Escénicos

El espacio escénico en las enseñanzas musicales es un elemento imprescindible para garantizar una adecuada formación de nuestros estudiantes. Por lo tanto, el salón de actos “Pepita Jiménez” será un espacio fundamental y de uso frecuente.

- Piano de cola (con un régimen de afinación adecuado a lo largo del curso)

Otros Espacios y Materiales de Formación

Además de los espacios escénicos, la formación de los estudiantes requiere otra serie de espacios que complementan su trabajo personal y de aula:

- Biblioteca de partituras, libros, revistas, grabaciones de audio y vídeo (Vinilo, VHS, CD, DVD) con terminales de audio y acceso a Internet.
- Cabinas de estudio adecuadas acústica y térmicamente.

Recursos del Departamento

El profesorado que forma parte del departamento dispondrá de recursos que faciliten su labor e investigación docente. Éstos son entre otros:

- Un fondo de partituras de la especialidad (en varias ediciones diferentes, especialmente las obras más representativas de la literatura del instrumento) con las que poder trabajar e investigar.
- Un espacio para reuniones de departamento, grupos, comisiones o para uso individual del profesorado con equipo de música, equipo informático con acceso a Internet, cámara de vídeo, cañón y pantalla.
- Suscripción online a instituciones de reconocido prestigio y de extraordinario interés para consultas especializadas e investigación (Oxford Music Online:

Grove Music Online), así como a fonotecas virtuales, como la creada por la firma “Naxos”.

-Suscripción a revistas especializadas.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias. Serán organizadas durante el horario escolar por el centro, de acuerdo con su Proyecto Curricular. Tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Por su propia naturaleza, las actividades complementarias serán organizadas y vigiladas por el profesorado del centro, como si de una actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el centro puedan colaborar.

Audiciones del alumnado. El departamento realizará audiciones programadas, que podrán tener diferente formato dependiendo del alumnado que participe.

Cursos de perfeccionamiento para el alumnado. El departamento realizará un curso de perfeccionamiento con profesorado de reconocido prestigio.

Actividades extraescolares. Se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio. La organización de las actividades extraescolares puede realizarse también a través del AMPA, de otras asociaciones, o en colaboración con las administraciones locales.

13. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS **DIFERENTES DE 1º DE EE.BB**

Las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso. La dificultad de estas obras presentadas deberá corresponder con el nivel del curso inferior al que se quiera optar. (Consultar la relación de estudios y obras en el anexo correspondiente a cada curso).

b) Ejercicio teórico-práctico (Lenguaje musical) para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior.

Cada una de las dos partes de que consta la prueba de acceso a curso distinto del de primero será calificada de 1 a 10 puntos.

La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Para la superación de las pruebas será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos en cada ejercicio.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN **DIDÁCTICA**

El control y seguimiento del presente documento se realizará en virtud de las siguientes premisas:

1. El desarrollo de esta programación didáctica requiere su aplicación sistemática en el aula, de modo que sea un instrumento de consulta y, a la vez, de registro. Sobre ella habrá de anotarse todo aquello que presumiblemente pueda servir para mejorar su eficacia, tanto desde la perspectiva del aprendizaje de los

alumnos/as, como desde la perspectiva docente. Por lo tanto, y a lo largo de cada curso académico, este documento servirá para ir:

- a. Anotando carencias de cualquier orden
- b. Delimitando posibles correcciones
- c. Subrayando aspectos inviables o ineficaces
- d. Enriqueciendo su contenido en cualquiera de sus múltiples facetas
- e. Actualizando bibliografía/repertorio
- f. Incorporando recursos didácticos

2. Mensualmente cada profesor/a expondrá aspectos de interés que considere necesarios sobre este documento a fin de realizar un seguimiento y reflexión común por parte de todos los miembros del departamento. Se actualizarán todas las incidencias que no constituyan una modificación drástica, substancial y/o profunda del documento.

3. Al finalizar el curso, y en la memoria final, se consignarán todas las modificaciones parciales efectuadas y, en virtud de la reflexión realizada sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje general de la especialidad, se procederá a proponer nuevas modificaciones para ser incorporadas automáticamente en la programación didáctica del siguiente curso académico.

4. Toda modificación —sea cual fuera su naturaleza y alcance— será notificada puntualmente a todos los alumnos/as cuyo aprendizaje depende de este documento, convirtiéndose en obligación del profesor/a garantizar este derecho.

Cabra, 11 de septiembre de 2023

Nuria Delclós Alonso
Jefa de Departamento